



**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

320 200-160

**SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD  
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL Y GARANTIA DE LA CALIDAD  
AREA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**



**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

**SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD  
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL Y GARANTIA DE LA CALIDAD  
AREA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**

**INFORME DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL COMPONENTE DE SEGUIMIENTO AL  
ASEGURAMIENTO  
VIGENCIA 2023**

**MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ**  
Secretaria de Salud

**SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ**  
Directora Dirección de Seguridad Social y Garantía de la Calidad

**HECTOR ESTEBAN BARBOSA RODRIGUEZ**  
Profesional Universitario –Aseguramiento

**GERMAN ADOLFO TELLO CIFUENTES  
DARY YAMILE VEGA PEREZ  
BEATRIZ ADRIANA RINCON BARRERA  
SANDRA MILENA SANDOVAL HERNANDEZ**  
Profesionales de Apoyo –Aseguramiento

**Yopal, diciembre de 2023**



**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

**CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	4
INFORME DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES, PARA GARANTIZAR EL ASEGURAMIENTO EN SALUD. ....	5
POBLACIÓN AFILIADA SEGÚN EPS Y MUNICIPIO .....	5
TALENTO HUMANO ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES .....	11
DESEMPEÑO DE LOS MUNICIPIOS PARA LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO.....	14
CONCLUSIONES .....	28
RECOMENDACIONES .....	29
LISTA DE TABLAS .....	30
LISTA DE GRAFICAS.....	31



## “INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO 2023”

# INTRODUCCIÓN

El Aseguramiento en salud, según el Departamento Nacional de Planeación, es la principal estrategia del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para lograr el acceso a la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan de Beneficiosos servicios de salud, la Ley 1122 de 2007 define el aseguramiento como: la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario. El artículo 157 de la Ley 100/93 establece la obligatoriedad para todos los habitantes del territorio nacional de afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Por lo anterior, el Estado tiene la función de dirección y control del SGSSS y las entidades territoriales (departamentos y municipios) juegan un papel importante en la operación del sistema, son garantes entre otras funciones de la orientación, financiación, seguimiento y vigilancia a las EPS. Y Estas últimas tienen la competencia de la operación del sistema de aseguramiento, y garantizar el acceso a los servicios de los planes de beneficios en salud, atendiendo la gestión de los riesgos financieros y de salud de sus afiliados.

Es por ello que el Departamento de Casanare, ha venido realizando inspección y vigilancia, al cumplimiento de la competencia de los municipios relacionados con los procesos de aseguramiento en salud; el siguiente documento expone el resultado de estos seguimientos a los municipios del departamento de Casanare.



**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

**INFORME DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS  
MUNICIPALES, PARA GARANTIZAR EL ASEGURAMIENTO EN SALUD.**

**Presentación:**

En atención a las competencias definidas para los departamentos en la ley 715 de 2001, en los artículos 43.4.1. y 43.4.2.; Desde el área de aseguramiento, de la Secretaria de Salud Departamental se realiza verificación del cumplimiento de las competencias y normativas. Para lo cual se tiene establecido mediante MECCI calidad el proceso denominado “Inspección y Vigilancia a entes territoriales” con el código PR-GS-05.

Por lo anterior el siguiente documento expone de manera cuantitativa y cualitativa los avances y acciones por mejorar relacionados con los procesos de aseguramiento de los municipios del departamento de Casanare.

En el documento inicialmente se describe el número de personas aseguradas, de acuerdo a los datos del Ministerio de Salud, luego se describe el equipamiento, tanto el relacionado con el talento humano como las herramientas mediante el cual las administraciones municipales, desarrollan sus competencias, y finalmente se expone el desempeño de los municipios, frente a las acciones relacionadas con el aseguramiento y se dan algunas recomendaciones.

**POBLACIÓN AFILIADA SEGÚN EPS Y MUNICIPIO**

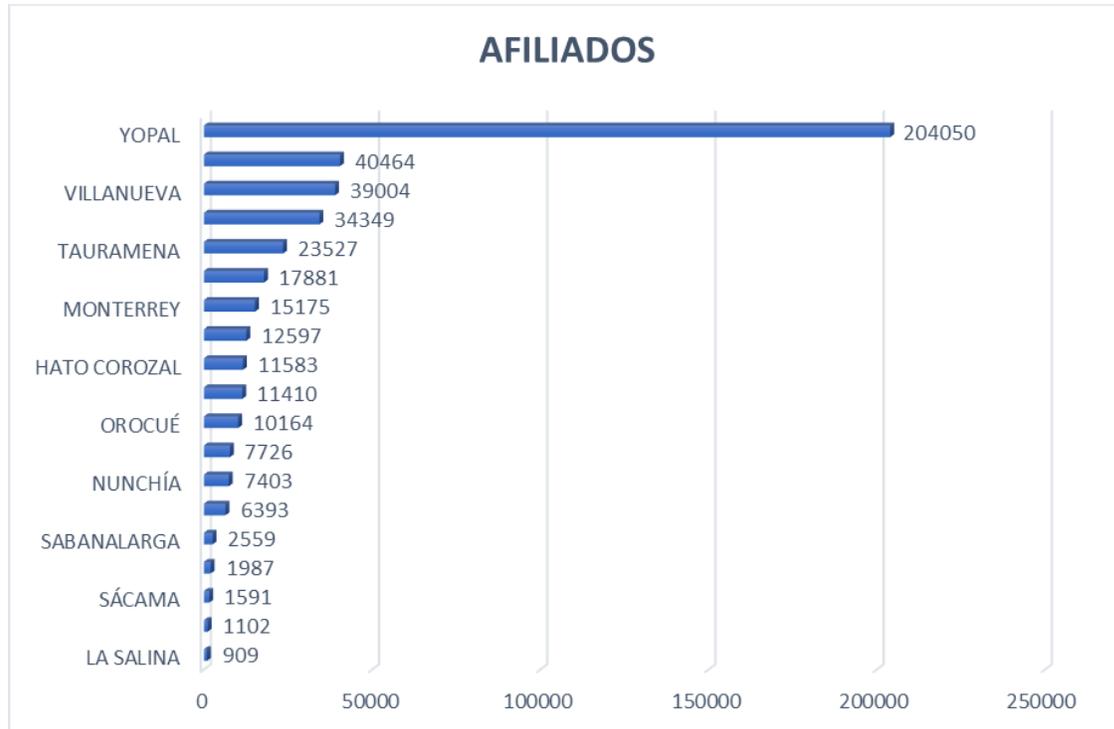
**Tabla No. 1 Distribución población afiliada**

MUNICIPIO	DISTRIBUCION DE POBLACION POR EPS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE CORTE: NOVIEMBRE DE 2023													
	CAPRESOCA		SANITAS		NUEVA EPS		COOSALUD		OTRAS		ESPECIALES			
	SUB	CONT	SUB	CONT	SUB	CONT	SUB	CONT	SUB	CONT	MAGISTERIO	FUERZAS MILITARES	POLICIA	ECOPETROL
YOPAL	48.387	7.391	12.304	59.901	29.521	30.263	2.037	1.791		5	4.240	5.456	3.012	758
AGUAZUL	12.304	2.132	3.149	4.442	5.112	5.601	1		7	10	523	338	234	0
CHAMEZA	1.524	242			59	115					49	6	16	0
HATO COROZAL	8.470	623	227	271	913	313				1	230	107	44	0
LA SALINA	636	111			29	92					35	0	45	0
MANI	5.363	669	414	548	4.761	5.114	4			6	215	93	43	0
MONTERREY	8.320	1.239	925	1.405	1.052	1.404			1	2	443	107	109	68
NUNCHIA	4.772	587	65	83	1.178	396					61	123	23	0
OROCUE	4.359	599	193	313	3.241	1.059	1		2		187	57	34	0
PAZ DE ARIPORO	21.833	2.011	999	1.379	8.206	3.318			1		973	535	158	0
PORE	5.846	781	416	421	2.471	904					230	290	56	0
RECETOR	826	133			33	77					19	3	15	0
SABANALARGA	1.715	317	53	91	119	195			3		58	12	31	0
SACAMA	1.209	127			87	120					50	1	33	0
SAN LUIS DE PALENQUE	2.982	418	229	254	2.703	843					120	71	27	0
TAMARA	5.194	379			143	215					125	84	32	0
TAURAMENA	8.212	1.372	1.911	3.264	3.549	4.215	2	3	3	12	421	360	92	0
TRINIDAD	5.270	531	276	301	4.369	1.373					267	177	59	0
VILLANUEVA	8.554	1.162	2.249	4.554	8.323	12.423			2	4	640	192	146	0
<b>Totales x EPS-S</b>	<b>155.776</b>	<b>20.824</b>	<b>23.410</b>	<b>77.227</b>	<b>75.869</b>	<b>68.040</b>	<b>2.045</b>	<b>1.794</b>	<b>19</b>	<b>40</b>	<b>8.886</b>	<b>8.012</b>	<b>4.209</b>	<b>826</b>

Fuente Adres MS0029112023, MC0029112023 - Medisalud y Policía diciembre 2023, Ecopetrol Octubre2023 - Fuerzas Militares enero 2023

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

**Gráfica No. 1 Distribución Población Afiliada Departamento de Casanare**

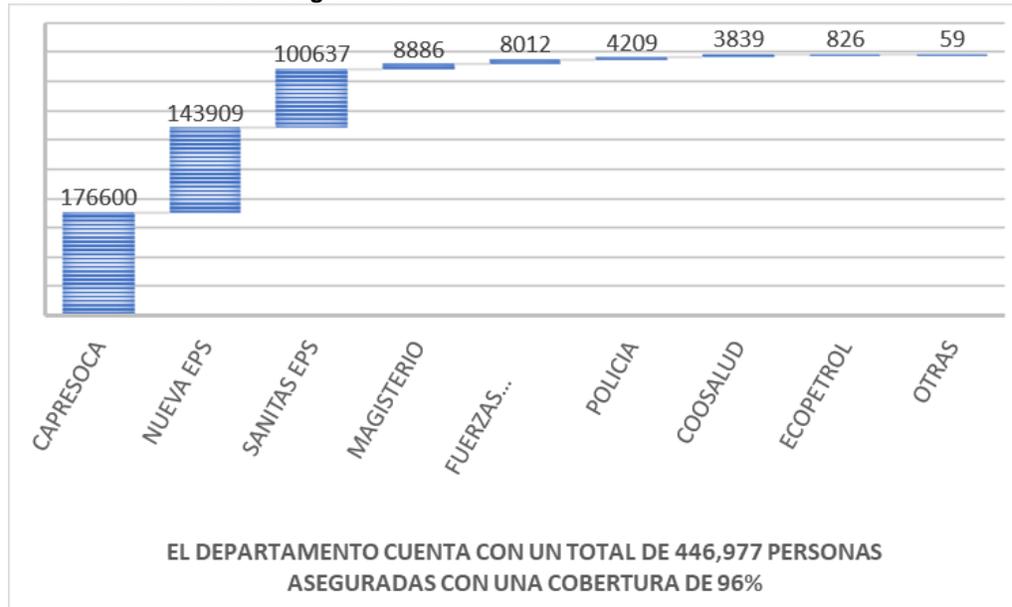


Fuente Adres MS0029112023, MC0029112023 - Medisalud y Policía diciembre 2023, Ecopetrol Octubre2023 - Fuerzas Militares enero 2023

Así las cosas, los municipios con mayor densidad población para el aseguramiento son los municipios de Yopal, Villanueva, Paz de Ariporo, Aguazul y Tauramena, y los municipios con menor densidad de población son Sacama Recetor, La Salina y Chámeza.

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO 2023”**

**Gráfica No. 2 Población según EPS**

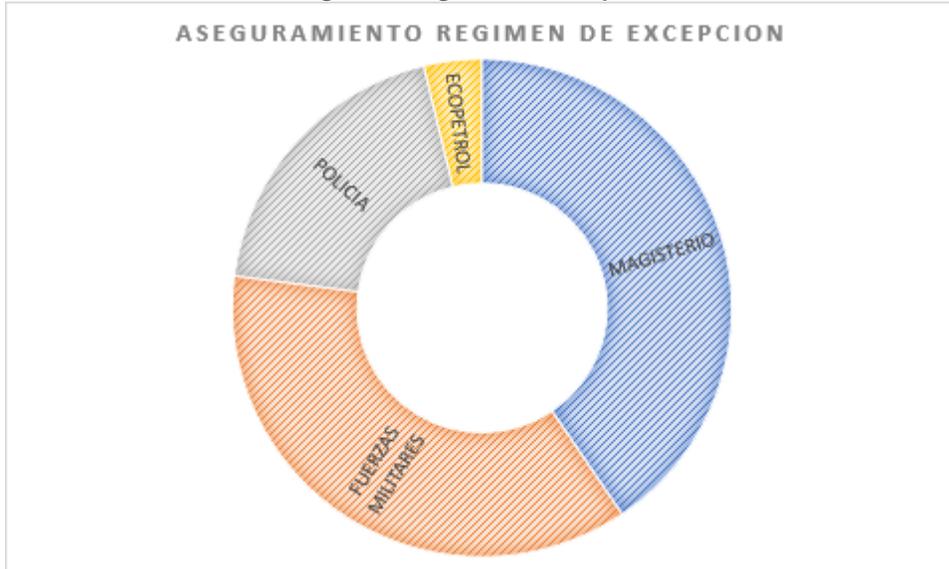


Fuente: Adres MS0026112022, MC0026112022

De acuerdo a la gráfica 02, Capresoca es la EPS con mayor número de afiliados en el departamento de Casanare, quien tiene el 43% de los Casanareños asegurados con operación en los 19 municipios, le sigue Nueva EPS con 32% de la población a su cargo y cubrimiento en 19 municipios; luego Sanitas Eps con 24% de las personas aseguradas y con presencia en 14 municipios, y las EPS con menor afiliados es Coosalud con 1% con atención únicamente en Yopal.

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

**Gráfica No. 3 Población asegurada Régimen de excepción.**



Fuente: Medisalud y Policía diciembre 2023, Ecopetrol Octubre2023 - Fuerzas Militares enero 2023

Respecto a la población al régimen de excepción, las aseguradoras reportaron un total de 21.933 personas cubiertas por este régimen, a corte noviembre de 2023, de los cuales la mayor población se encuentra vinculada con el magisterio 40.51%, le sigue, fuerzas militares 36.53% luego policía 19.19% y por último Ecopetrol 3.77%.

Así las cosas, el departamento de Casanare, para el mes de noviembre tomando como referencias las fuentes oficiales del Ministerio de Salud, Adres, la aseguradora del régimen de excepción y el DANE la cobertura de afiliación del departamento es la siguiente:

**Tabla No. 2 Distribución población afiliada**

MUNICIPIO	SUB	CONT	Reg. expc.	TOTAL, POBLACION AFILIADA	PROYECCION DANE 2023	COBERTURA DE ASEGURAMIENTO
YOPAL	92.249	99.351	191.600	205.066	191.133	107,29%
AGUAZUL	20.573	12.185	32.758	33.853	40.528	83,53%
CHAMEZA	1.583	357	1.940	2.011	2.504	80,31%
HATO COROZAL	9.610	1.208	10.818	11.199	13.627	82,18%
LA SALINA	665	203	868	948	1.410	67,23%
MANI	10.542	6.337	16.879	17.230	18.038	95,52%
MONTERREY	10.298	4.050	14.348	15.075	19.180	78,60%
NUNCHIA	6.015	1.066	7.081	7.288	9.809	74,30%
OROCUE	7.796	1.971	9.767	10.045	13.844	72,56%

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

MUNICIPIO	SUB	CONT	Reg. expc.	TOTAL, POBLACION AFILIADA	PROYECCION DANE 2023	COBERTURA DE ASEGURAMIENTO
PAZ DE ARIPORO	31.039	6.708	37.747	39.413	40.354	97,67%
PORE	8.733	2.106	10.839	11.415	12.681	90,02%
RECETOR	859	210	1.069	1.106	1.569	70,49%
SABANALARGA	1.890	603	2.493	2.594	3.995	64,93%
SACAMA	1.296	247	1.543	1.627	2.333	69,74%
SAN LUIS DE PALENQUE	5.914	1.515	7.429	7.647	8.877	86,14%
TAMARA	5.337	594	5.931	6.172	6.992	88,27%
TAURAMENA	13.677	8.866	22.543	23.416	26.381	88,76%
TRINIDAD	9.915	2.205	12.120	12.623	14.910	84,66%
VILLANUEVA	19.128	18.143	37.271	38.249	39.610	96,56%
<b>Totales x EPS-S</b>	<b>257.119</b>	<b>167.925</b>	<b>425.044</b>	<b>446.977</b>	<b>467.775</b>	<b>95,55%</b>

Fuente: Adres MS0026112022, MC0026112022 información de las aseguradoras de régimen de excepción

De acuerdo con la tabla anterior algunos municipios (Sabanalarga, La Salina, Sacama Recetor, Orocué, Nunchia, Monterrey), posiblemente requieren realizar mayor esfuerzo en las estrategias para promocionar y garantizar la afiliación de la población y logra cobertura universal, pero se debe considerar que el valor de referencia son las proyecciones del DANE, y en algunos de estos municipios se tiene una sobre estimación en la tasa poblacional.

Con relación al proceso para la búsqueda y gestión del Aseguramiento se tiene un avance significativo, dado las estrategias y articulación implementada por el departamento y los municipios entre las que sobresalen:

- Cruce de base de datos de población Escolarizada y /o del programa de renta ciudadana
- Búsqueda de las poblaciones reportadas por el Ministerio como población migrante con documento válido para afiliación
- Implementación de estrategia para la afiliación de población de acuerdo con el decreto 064 de 2020 desde las ESES.

En la siguiente tabla se evidencia el avance en el proceso de la gestión del aseguramiento de la población migrante

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

**Tabla No. 3 Avance en la afiliación de la Población Migrante Afiliación SAT:**

Etiquetas de fila	SAT Ente territorial	SAT Institución Prestadora de Servicio	Total general	%
YOPAL	533	697	1230	31,57%
VILLANUEVA	704	76	780	20,02%
AGUAZUL	340	86	426	10,93%
MANÍ	233	77	310	7,96%
TAURAMENA	202	41	243	6,24%
PAZ DE ARIPORO	174	56	230	5,90%
TRINIDAD	62	84	146	3,75%
HATO COROZAL	128	14	142	3,64%
MONTERREY	100	35	135	3,47%
SAN LUIS DE PALENQUE	62	8	70	1,80%
PORE	32	29	61	1,57%
CHÁMEZA	34	2	36	0,92%
SABANALARGA	19	1	20	0,51%
SÁCAMA	19	1	20	0,51%
NUNCHÍA	16	1	17	0,44%
OROCUÉ	1	13	14	0,36%
TÁMARA	12	2	14	0,36%
LA SALINA	2		2	0,05%
<b>Total general</b>	<b>2673</b>	<b>1223</b>	<b>3896</b>	<b>100,00%</b>

Fuente Ministerio de Salud y Protección Social cubo de información SISPRO-BDUA noviembre 2023

De acuerdo con la Tabla 3, es importante evidenciar, el significativo avance del municipio de Villanueva en el proceso de Aseguramiento a la población migrante en el SAT.

**Población migrante asegurada según tipo de Documento:**

Tabla 1 población migrante aseguradas a corte Noviembre 2023

MUNICIPIO/TIPO DOCUMENTO	Cedula de extranjería	Pasaporte	Permiso especial de permanencia	Permiso por protección Temporal	Salvoconducto	TOTAL
YOPAL	195	7	46	7.157	37	7.442
AGUAZUL	18		5	992		1.015
CHAMEZA	2			45		47
HATO COROZAL	8	1	1	262	1	273
LA SALINA				3		3
MANÍ	3			1.064		1.067

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

MUNICIPIO/TIPO DOCUMENTO	Cedula de extranjería	Pasaporte	Permiso especial de permanencia	Permiso por protección Temporal	Salvoconducto	TOTAL
MONTERREY			4	588		592
NUNCHÍA			1	72		73
OROCUÉ	2			122		124
PAZ DE ARIPORO	13	1	4	1.155	3	1.176
PORE	1			326	1	328
RECETOR				3		3
SABANALARGA				26		26
SÁCAMA			1	21		22
SAN LUIS DE PALENQUE	2		2	103		107
TÁMARA	1			23		24
TAURAMENA	12			780		792
TRINIDAD	8		3	304		315
VILLANUEVA	10		9	1.391	1	1.411
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>9</b>	<b>76</b>	<b>14.437</b>	<b>43</b>	<b>14.840</b>

De acuerdo a consulta con la Base de Datos única de Afiliados en el departamento de Casanare a corte 28 de noviembre, por tipo de documento 14.840 personas son extranjeras, lo cual corresponde a una proporción de 3.32% del total de las personas aseguradas en el departamento. Y la mayor concentración de esta población se encuentra en Yopal.

### TALENTO HUMANO ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES

A continuación, se describe el talento humano, con el cual las entidades territoriales, gestionan los procesos de aseguramiento. La tabla 4 describe el tipo de vinculación, y perfil.

**Tabla No. 4 Talento Humano Aseguramiento entidades territoriales 2022**

MUNICIPIO	NO. DE PERSONAS	ROL	TIPO DE VINCULACIÓN	PERFIL PROFESIONAL
Aguazul	1	Líder de los procesos	Planta de personal	Administración
	2	Profesional de Apoyo	Contrato de prestación de Servicio	- Área de la Salud - Ing. Sistemas
Chámeza	1	Líder del proceso	Contrato de libre nombramiento y Remoción (Secretaria de	Ingeniería

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

			Desarrollo)	
	1	Técnico de apoyo	Contrato de prestación de servicios	Técnico
<b>Hato Corozal</b>	1	Profesional de apoyo	Contrato de prestación de servicios	Administrativa
	1	Técnico de Apoyo	Contrato de prestación de Servicios	Técnico
<b>La Salina</b>	1	Profesional de Apoyo	Contrato de prestación de servicio	Administrativa
	1	Técnico de apoyo	Contrato de prestación de Servicio	Técnico
<b>Maní</b>	2	Profesional de apoyo	Contrato de prestación de Servicio	Comunicador Social Técnico
<b>Monterrey</b>	1	Profesional de apoyo	Contrato de Prestación de Servicio	Administrativa
<b>Nunchia</b>	1	Profesional de apoyo	Contrato de Prestación de Servicio	Administrativa Técnico
	1	Técnico	Planta de personal	Técnico Admón.
<b>Orocue</b>	2	Profesional de apoyo	Contrato de Prestación de Servicio	Área de la Salud Administradora
<b>Paz de Ariporo</b>	3	Profesional de apoyo	Contrato de Prestación de Servicio	Enfermera profesional Técnico Sistemas
<b>Pore</b>	1	Profesional de apoyo	Contrato de Prestación de Servicio	Auxiliar de la salud
	1	Administrativo	Planta de personal	Auxiliar admón.
<b>Recetor</b>	2	Profesional de apoyo	Contrato de Prestación de Servicio	Odontóloga Técnico Sistemas
	1	Profesional de apoyo	Contrato de Prestación de Servicio	Administrativo
<b>Sacama</b>	1	Profesional de apoyo	Contrato de Prestación de Servicio	Técnico de Salud
<b>San Luis de Palenque</b>	2	Profesional de apoyo	Contrato de Prestación de Servicio	Área de la Salud Salud ocupacional
<b>Tamara</b>	1	Líder del proceso	Planta de personal	Administrativo
<b>Tauramena</b>	1	Líder del proceso	Planta de personal	Administrativo
	2	Profesional de Apoyo	Contrato de Prestación de Servicios	Inge. Sistemas Técnico
<b>Trinidad</b>	2	Profesional de Apoyo	Contrato de prestación de Servicios	Profesional de la salud Área Administrativa
<b>Villanueva</b>	3	Profesional de Apoyo	Contrato de prestación de Servicios	Administrativa Técnico
<b>Yopal</b>	1	Líder del proceso	Planta de Personal (provisional)	Administrativo
<b>Yopal</b>	4	Profesional de Apoyo	Contrato de Prestación de Servicio	Área de la salud Administrativo Técnico en Sistemas

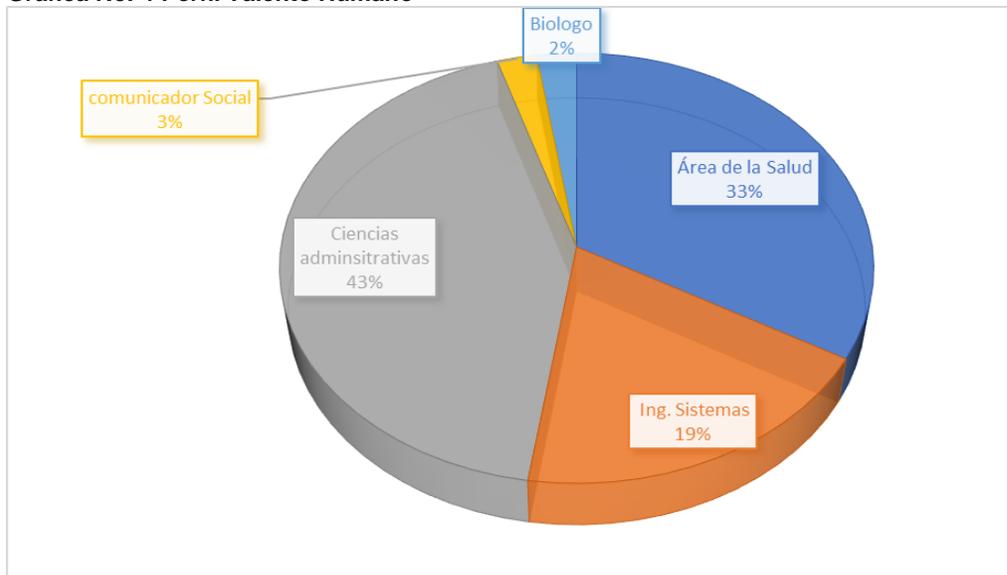
Fuente Secretaría de salud departamental área de Aseguramiento 2022

### “INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO 2023”

De acuerdo con la tabla No, 02, los municipios tienen vinculados cuarenta y dos (42) profesionales para la gestión de los procesos relacionados con el Aseguramiento, de los cuales el municipio de Yopal tiene vinculados el mayor número de Profesionales, cuatro (5) que representa el 12. % .

Sumado a lo anterior la mayoría de los profesionales vinculados con el proceso de aseguramiento son del área Administrativa.

**Gráfica No. 4 Perfil Talento Humano**



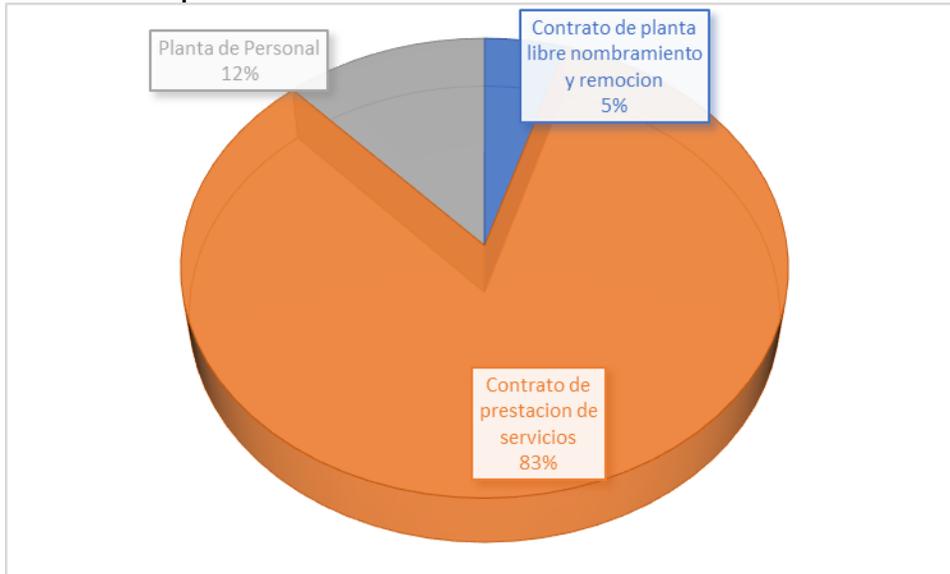
Fuente: Secretaría de salud departamental área de Aseguramiento 2022

De acuerdo con la gráfica No. 03, la mayoría de los profesionales que desarrollan acciones relacionadas con el aseguramiento son personas con formación en área administrativas, y tan solo 33% son profesionales del área de la salud, y de estos en su mayoría son profesionales en enfermería

Por otra parte, el 83% de las personas vinculadas al proceso de Aseguramiento se encuentran vinculadas a las administraciones municipales por Contrato de prestación de Servicios y el 17% restante vinculado a la planta de persona.

## “INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO 2023”

Gráfica No. 5 Tipo de Vinculación Talento Humano.



Fuente: Secretaria de salud departamental área de Aseguramiento 2022

Es importante considerar, por lo tanto, que los procesos de aseguramiento, dependen de la gestión oportuna en la vinculación de los profesionales, por parte de los municipios, situación que se refleja en las dificultades y deficiencias evidenciadas. Y descritas más adelante.

### DESEMPEÑO DE LOS MUNICIPIOS PARA LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO

En el presente capítulo se expone el desempeño de los municipios en la vigencia 2022, para este análisis se toma como referencia el instrumento de Inspección y vigilancia establecido por la gobernación de Casanare. En el cual se realiza seguimiento a los siguientes componentes

1. Base de Datos: (Afilación, Gestión de datos, Resultados a depuración de base de datos)
2. Gestión Financiera
3. Seguimiento a la operación del Aseguramiento
4. Auditorías al Aseguramiento

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

**Tabla No. 5 Desempeño de los municipios proceso de Aseguramiento**

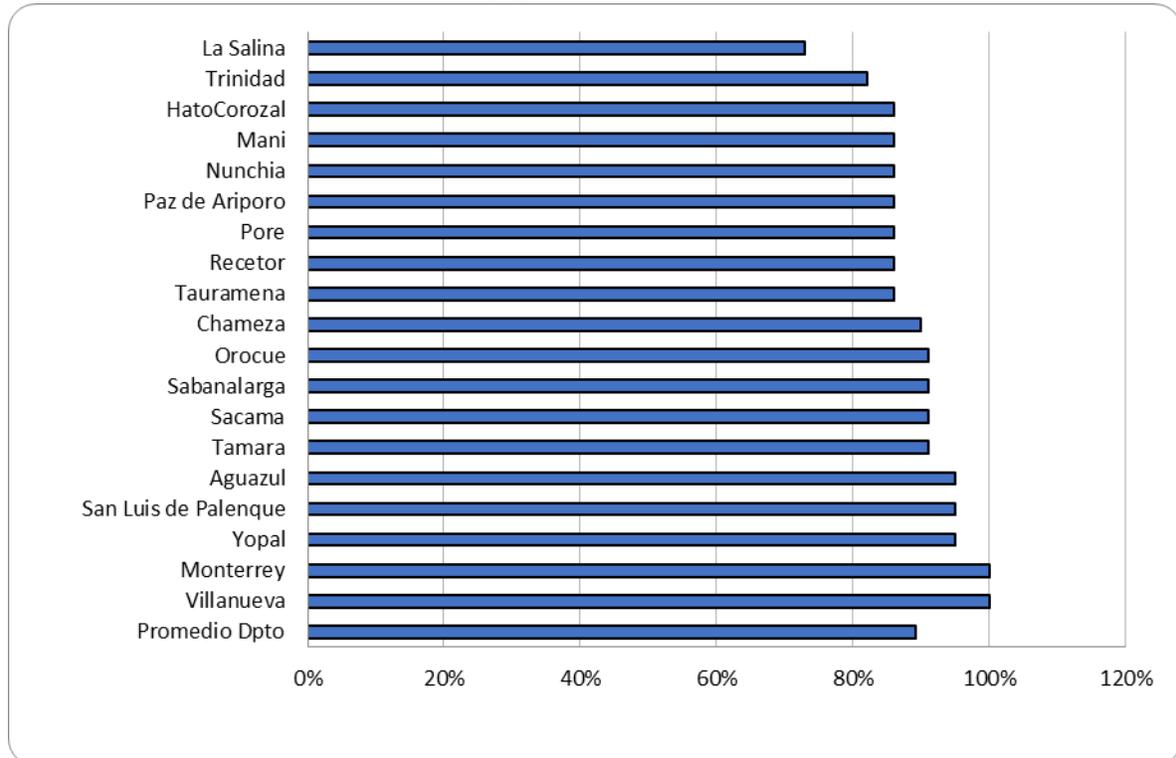
NO.	MUNICIPIO	BASE DE DATOS	FINANCIERA	ASEGURA.	AUDITORIA	TOTAL DESEMP.
1.	Aguazul	95%	60%	86%	60%	75,25%
2.	Chameza	90%	60%	86%	60%	74,00%
3.	Hato Corozal	86%	90%	100%	100%	94,00%
4.	La Salina	73%	50%	86%	25%	58,43%
5.	Mani	86%	60%	43%	40%	57,23%
6.	Monterrey	100%	90%	71%	100%	90,25%
7.	Nunchia	86%	40%	71%	60%	64,25%
8.	Orocue	91%	60%	57%	60%	67,00%
9.	Paz de Ariporo	86%	100%	100%	100%	96,50%
10.	Pore	86%	50%	100%	60%	74,00%
11.	Recetor	86%	60%	71%	100%	79,25%
12.	Sabanalarga	91%	60%	100%	80%	82,75%
13.	Sacama	91%	80%	100%	60%	82,75%
14.	San Luis de Palenque	95%	90%	100%	100%	96,25%
15.	Tamara	91%	90%	100%	100%	95,25%
16.	Tauramena	86%	50%	43%	60%	59,75%
17.	Trinidad	82%	60%	100%	100%	85,50%
18.	Villanueva	100%	100%	100%	80%	95,00%
19.	Yopal	95%	50%	86%	60%	72,75%
	<b>Promedio Dpto.</b>	<b>89,26%</b>	<b>68,42%</b>	<b>84,19%</b>	<b>73,95%</b>	<b>78,96%</b>

Fuente: Secretaria de salud departamental, diciembre 2022

- Gestión para manejo de la Base de datos: De manera general los municipios adelantaron procesos adecuados con relación a los procesos para el manejo de la base de datos, en su mayoría, cumplieron con el reporte de novedades, y la depuración de las bases, los municipios con menor desempeño fueron: La Salina, Trinidad. Se relaciona con la realización de seguimiento al proceso de novedades, consolidación y reporte de listado censales así mismo es importante considerar la organización de los municipios en el proceso de la gestión y actualización de la encuesta Sisbén para la población afiliada al régimen subsidiado.

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

**Gráfica No. 6 Gestión de la base de datos 2023**

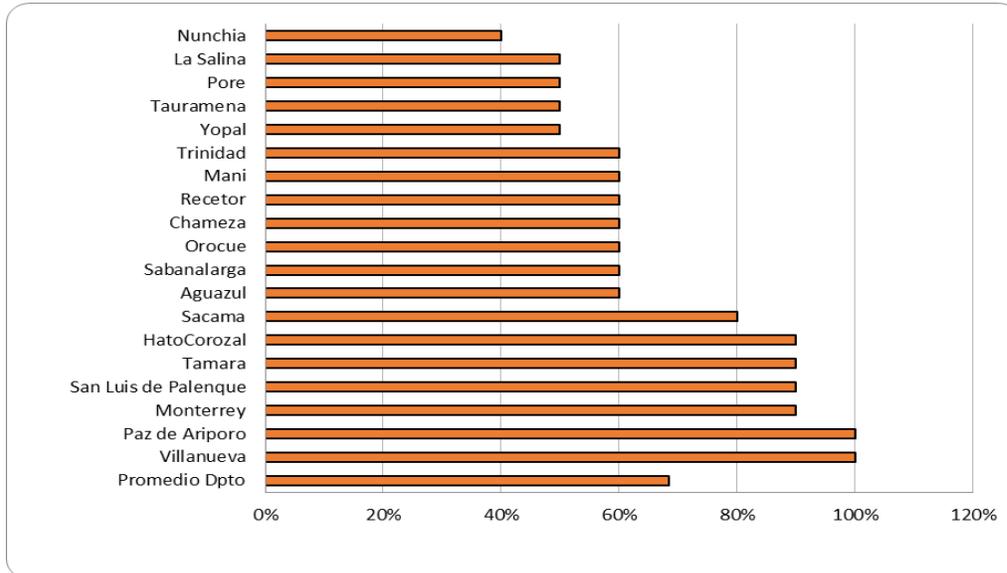


Fuente: Secretaria Dpto. de Salud 2023

- **Gestión Financiera:** La mayoría de los municipios muestran un bajo desempeño, aún está pendiente algunos procesos con Yopal como la actualización del acto administrativo de la conformación del fondo local de salud. Y el municipio con menor desempeño fue Nunchia. Los demás municipios tienen como principal falencia la oportunidad en el reporte de la información, en especial los anexos relacionados con la ejecución de los saldos de la cuenta maestra:

**Gráfica No. 7 Gestión financiera.**

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**



Fuente Secretaria Dptal de Salud 2023

**Observaciones**

MUNICIPIO	Fortalezas	Observaciones de mejora	Pendientes
Aguazul	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	<p>* Reforzar con el personal de planta y de prestación de servicios profesionales, las competencias y responsabilidades de los municipios frente al SGSSS, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 715 de 2001, y las consecuencias posibles en caso de omitir estos deberes de las entidades territoriales a través de sus representantes legales y sus equipos de trabajo.</p> <p>* Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea</p>	<p>* Finalización del proceso de exclusión de afiliados al régimen subsidiado por presunta capacidad de pago en el marco de lo establecido en la Ley 1437 de 2011, decreto 780 de 2016 y 414 del Código Penal (prevaricato por omisión)</p>
Chámeza		<p>* Reforzar el equipo de trabajo de aseguramiento, pues es muy poco personal para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades que generan todos los componentes de aseguramiento</p>	<p>* Finalización del proceso de exclusión de afiliados al régimen subsidiado por presunta capacidad de pago en el marco de lo establecido en la Ley 1437 de 2011, decreto 780 de 2016 y 414 del</p>

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

MUNICIPIO	Fortalezas	Observaciones de mejora	Pendientes
		<p>* Reforzar con el personal de planta y de prestación de servicios profesionales, las competencias y responsabilidades de los municipios frente al SGSSS, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 715 de 2001, y las consecuencias posibles en caso de omitir estos deberes de las entidades territoriales a través de sus representantes legales y sus equipos de trabajo.</p> <p>* Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea</p>	Código Penal (prevaricato por omisión)
Hato Corozal	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	<p>* Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea</p>	
La Salina	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	<p>* Reforzar con el personal de planta y de prestación de servicios profesionales, las competencias y responsabilidades de los municipios frente al SGSSS, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 715 de 2001, y las consecuencias posibles en caso de omitir estos deberes de las entidades territoriales a través de sus representantes legales y sus equipos de trabajo.</p> <p>* Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso</p>	* Finalización del proceso de exclusión de afiliados al régimen subsidiado por presunta capacidad de pago en el marco de lo establecido en la Ley 1437 de 2011, decreto 780 de 2016 y 414 del Código Penal (prevaricato por omisión)

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

MUNICIPIO	Fortalezas	Observaciones de mejora	Pendientes
		de presión y/o de manera extemporánea	
Mani	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	<p>* Reforzar con el personal de planta y de prestación de servicios profesionales, las competencias y responsabilidades de los municipios frente al SGSSS, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 715 de 2001, y las consecuencias posibles en caso de omitir estos deberes de las entidades territoriales a través de sus representantes legales y sus equipos de trabajo.</p> <p>* Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea</p>	* Finalización del proceso de exclusión de afiliados al régimen subsidiado por presunta capacidad de pago en el marco de lo establecido en la Ley 1437 de 2011, decreto 780 de 2016 y 414 del Código Penal (prevaricato por omisión)
Monterrey	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	* Analizar la posibilidad de darle continuidad al personal existente en la oficina de Aseguramiento, debido al gran sentido de responsabilidad del personal actual que garantizan óptimos resultados	
Nunchia	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	<p>* Reforzar con el personal de planta y de prestación de servicios profesionales, las competencias y responsabilidades de los municipios frente al SGSSS, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 715 de 2001, y las consecuencias posibles en caso de omitir estos deberes de las entidades territoriales a través de sus representantes legales y sus equipos de trabajo.</p> <p>* Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea.</p>	* Finalización del proceso de exclusión de afiliados al régimen subsidiado por presunta capacidad de pago en el marco de lo establecido en la Ley 1437 de 2011, decreto 780 de 2016 y 414 del Código Penal (prevaricato por omisión)

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

MUNICIPIO	Fortalezas	Observaciones de mejora	Pendientes
		* Mejorar los canales de comunicación asertiva con la cocina de presupuesto y tesorería con el fin de trabajar conjunto el tema de administración de recursos del régimen subsidiado y sus respectivos reportes definidos en el marco de las competencias territoriales municipales definidas en la normatividad vigente	
Orocue	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	* Reforzar con el personal de planta y de prestación de servicios profesionales, las competencias y responsabilidades de los municipios frente al SGSSS, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 715 de 2001, y las consecuencias posibles en caso de omitir estos deberes de las entidades territoriales a través de sus representantes legales y sus equipos de trabajo. * Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea.	* Finalización del proceso de exclusión de afiliados al régimen subsidiado por presunta capacidad de pago en el marco de lo establecido en la Ley 1437 de 2011, decreto 780 de 2016 y 414 del Código Penal (prevaricato por omisión)
Paz de Ariporo	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	* Analizar la posibilidad de darle continuidad al personal existente en la oficina de Aseguramiento, debido al gran sentido de responsabilidad del personal actual que garantizan óptimos resultados	
Pore	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	* Reforzar con el personal de planta y de prestación de servicios profesionales, las competencias y responsabilidades de los municipios frente al SGSSS, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 715 de 2001, y las consecuencias posibles en caso de omitir estos deberes de las entidades territoriales a través de sus representantes legales y sus equipos de trabajo. * Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan	* Finalización del proceso de exclusión de afiliados al régimen subsidiado por presunta capacidad de pago en el marco de lo establecido en la Ley 1437 de 2011, decreto 780 de 2016 y 414 del Código Penal (prevaricato por omisión)

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

MUNICIPIO	Fortalezas	Observaciones de mejora	Pendientes
		<p>cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea.</p> <p>* Mejorar los canales de comunicación asertiva con la cocina de presupuesto y tesorería con el fin de trabajar conjunto el tema de administración de recursos del régimen subsidiado y sus respectivos reportes definidos en el marco de las competencias territoriales municipales definidas en la normatividad vigente</p>	
Recetor	<p>Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos</p>	<p>* Reforzar con el personal de planta y de prestación de servicios profesionales, las competencias y responsabilidades de los municipios frente al SGSSS, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 715 de 2001, y las consecuencias posibles en caso de omitir estos deberes de las entidades territoriales a través de sus representantes legales y sus equipos de trabajo.</p> <p>* Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea.</p> <p>* Mejorar los canales de comunicación asertiva con la cocina de presupuesto y tesorería con el fin de trabajar conjunto el tema de administración de recursos del régimen subsidiado y sus respectivos reportes definidos en el marco de las competencias territoriales municipales definidas en la normatividad vigente</p>	<p>* Finalización del proceso de exclusión de afiliados al régimen subsidiado por presunta capacidad de pago en el marco de lo establecido en la Ley 1437 de 2011, decreto 780 de 2016 y 414 del Código Penal (prevaricato por omisión)</p>
Sabanalarga	<p>Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las</p>	<p>* Reforzar con el personal de planta y de prestación de servicios profesionales, las competencias y responsabilidades de los municipios frente al SGSSS, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley</p>	<p>* Finalización del proceso de exclusión de afiliados al régimen subsidiado por presunta capacidad de pago en el marco de lo establecido en la Ley 1437 de 2011,</p>

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

MUNICIPIO	Fortalezas	Observaciones de mejora	Pendientes
	responsabilidades y compromisos adquiridos	715 de 2001, y las consecuencias posibles en caso de omitir estos deberes de las entidades territoriales a través de sus representantes legales y sus equipos de trabajo. * Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea.	decreto 780 de 2016 y 414 del Código Penal (prevaricato por omisión)
Sacama	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	* Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea	
San Luis de Palenque	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	* Analizar la posibilidad de darle continuidad al personal existente en la oficina de Aseguramiento, debido al gran sentido de responsabilidad del personal actual que garantizan óptimos resultados	
Tamara	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	* Analizar la posibilidad de darle continuidad al personal existente en la oficina de Aseguramiento, debido al gran sentido de responsabilidad del personal actual que garantizan óptimos resultados	
Tauramena	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos	* Reforzar con el personal de planta y de prestación de servicios profesionales, las competencias y responsabilidades de los municipios frente al SGSSS, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 715 de 2001, y las consecuencias posibles en caso de omitir estos deberes	* Finalización del proceso de exclusión de afiliados al régimen subsidiado por presunta capacidad de pago en el marco de lo establecido en la Ley 1437 de 2011, decreto 780 de 2016 y 414 del Código Penal (prevaricato por

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

MUNICIPIO	Fortalezas	Observaciones de mejora	Pendientes
	adquiridos	de las entidades territoriales a través de sus representantes legales y sus equipos de trabajo. * Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea. * Mejorar los canales de comunicación asertiva con la cocina de presupuesto y tesorería con el fin de trabajar conjunto el tema de administración de recursos del régimen subsidiado y sus respectivos reportes definidos en el marco de las competencias territoriales municipales definidas en la normatividad vigente	omisión)
Trinidad	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	* Reforzar con el personal de planta y de prestación de servicios profesionales, las competencias y responsabilidades de los municipios frente al SGSSS, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 715 de 2001, y las consecuencias posibles en caso de omitir estos deberes de las entidades territoriales a través de sus representantes legales y sus equipos de trabajo. * Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea	* Finalización del proceso de exclusión de afiliados al régimen subsidiado por presunta capacidad de pago en el marco de lo establecido en la Ley 1437 de 2011, decreto 780 de 2016 y 414 del Código Penal (prevaricato por omisión)
Villanueva	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	* Analizar la posibilidad de darle continuidad al personal existente en la oficina de Aseguramiento, debido al gran sentido de responsabilidad del personal actual que garantizan óptimos resultados	

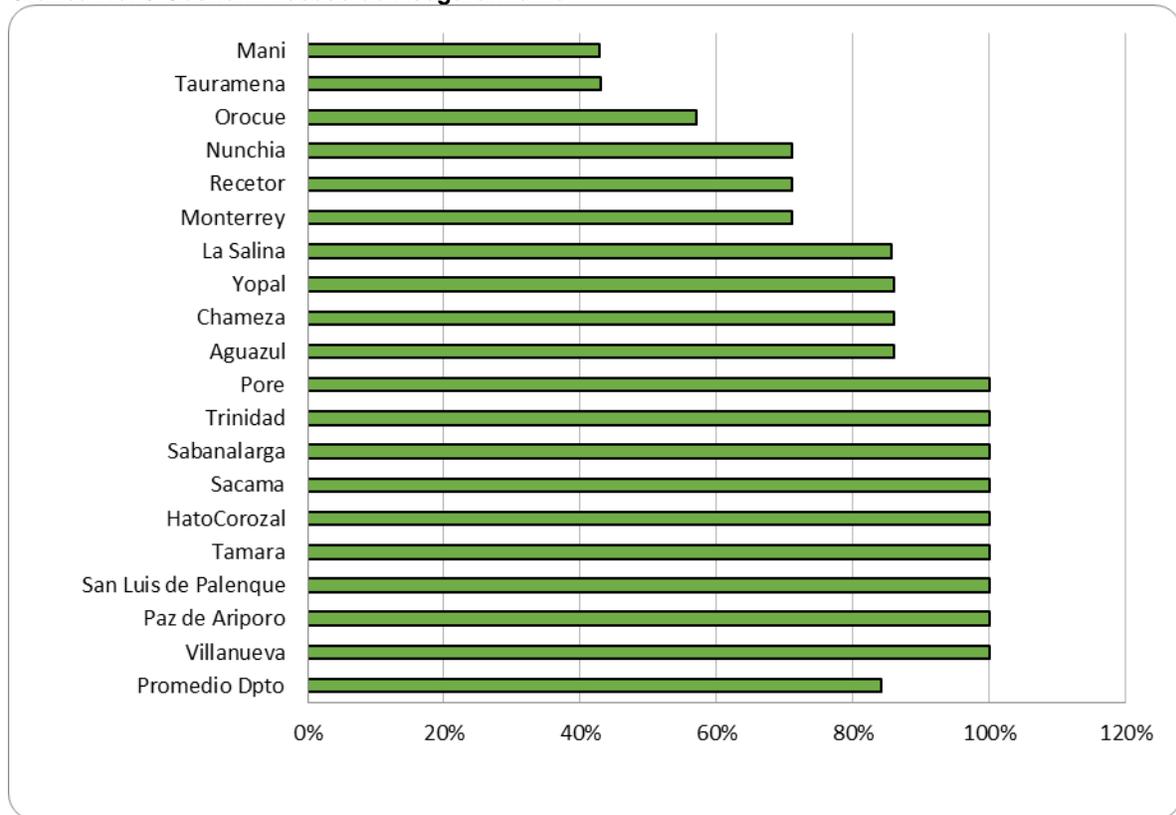
**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

MUNICIPIO	Fortalezas	Observaciones de mejora	Pendientes
Yopal	Cuenta con personal suficiente y capacitado para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos	<p>* Reforzar con el personal de planta y de prestación de servicios profesionales, las competencias y responsabilidades de los municipios frente al SGSSS, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 715 de 2001, y las consecuencias posibles en caso de omitir estos deberes de las entidades territoriales a través de sus representantes legales y sus equipos de trabajo.</p> <p>* Organizar las agendas de trabajo del personal de tal manera que puedan cumplir con la información solicitada y/o compromisos adquiridos DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO PARA TAL FIN y evitar la generación de incumplimientos como sucedió a lo largo de la vigencia, es decir se cumple, pero bajo el exceso de presión y/o de manera extemporánea.</p> <p>* Mejorar los canales de comunicación asertiva con la cocina de presupuesto y tesorería con el fin de trabajar conjunto el tema de administración de recursos del régimen subsidiado y sus respectivos reportes definidos en el marco de las competencias territoriales municipales definidas en la normatividad vigente</p>	<p>* Finalización del proceso de exclusión de afiliados al régimen subsidiado por presunta capacidad de pago en el marco de lo establecido en la Ley 1437 de 2011, decreto 780 de 2016 y 414 del Código Penal (prevaricato por omisión)</p>

- Gestión del Aseguramiento: Con relaciona al proceso de gestión para el Aseguramiento, la principal deficiencia de los municipios se encuentra, en el seguimiento a la oportunidad en la asignación de citas seguimiento a la contratación de la red de servicios y a los usuarios en procesos de portabilidad. los municipios con menor desempeño son Mani, Tauramena, Orocué.

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

**Gráfica No. 8 Gestión Proceso de Aseguramiento**

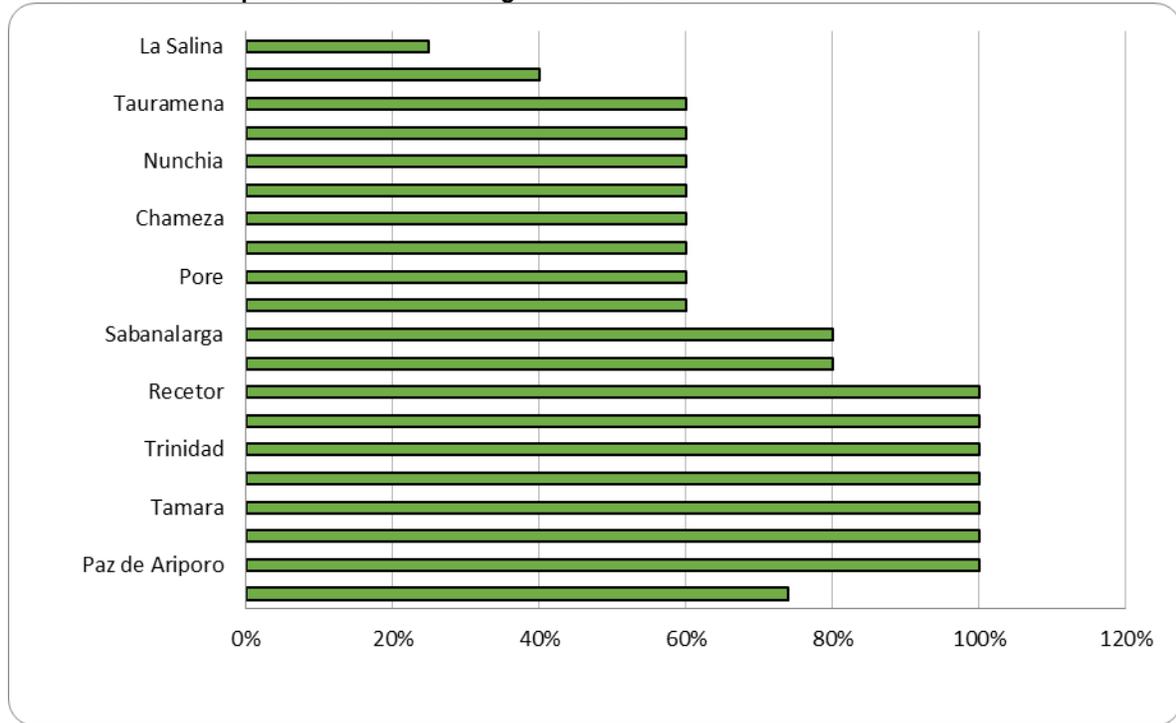


Fuente: Secretaria dptal de Salud 2023

- Auditorías al aseguramiento: Este es el último de los cuatro procesos supervisados por la Secretaria de salud, a los municipios. Este se realiza tomando como referencia, las evidencias entregadas por los municipios en las visitas realiza, y los informes de auditoría.

## “INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO 2023”

Gráfica No. 9 Desempeño Auditoría del Aseguramiento 2023

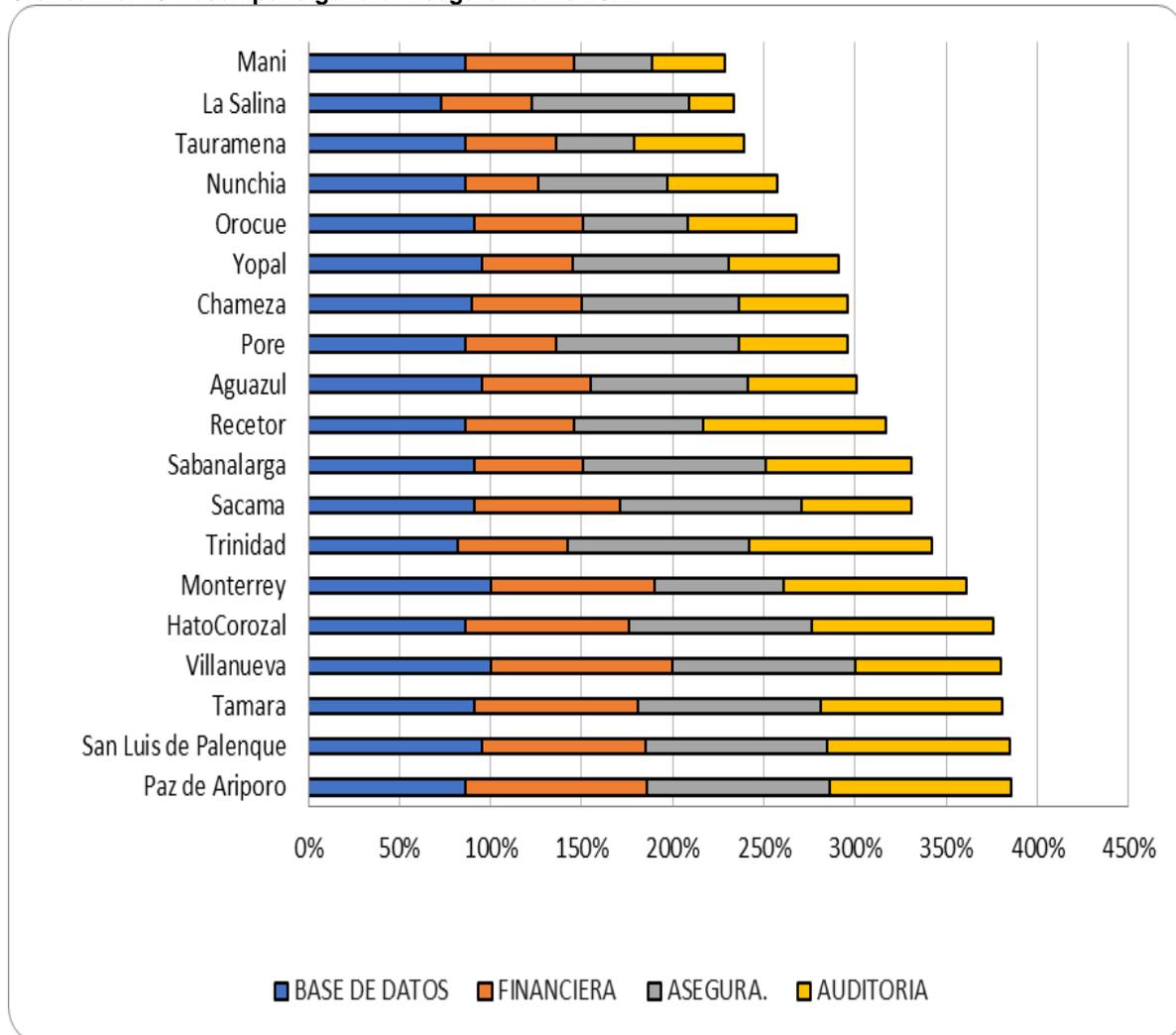


Fuente: Secretaría dptal de Salud 2022

El desempeño general de los municipios es el siguiente:

**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

**Gráfica No. 10 Desempeño general Aseguramiento 2022**





## “INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO 2023”

### CONCLUSIONES

Tomado como referencia la información suministrada por los entes territoriales municipales, a través de las visitas realizadas por los profesionales de aseguramiento del Departamento de Casanare a manera general se identifican las siguientes falencias y fortaleza a nivel General:

- En la mayoría de las alcaldías en la vigencia 2023 disminuyó la alta rotación del personal, con relación a la vigencia 2022 lo cual mejoró la dinámica positiva de los procesos, sin embargo, los perfiles de los profesionales contratados, son diversos, lo que limita la unificación de criterios e instrumentos, y no realizan procesos de formación, inducción y entrenamiento al personal.
- Con relación a la administración de las bases de datos a los profesionales de algún municipio les faltó compromiso, y liderazgo, ya que se evidenció en algunos periodos inoportunidad en la entrega de la información; sumado a esto hay débil gestión en la búsqueda y la promoción de la afiliación.
- Algunos municipios cuentan con muy poco personal; por lo que, a una funcionaria le suman varias responsabilidades, entre ellas, Administración del SISBEN, manejo de las bases de datos, auditoría del Aseguramiento, referente de salud Pública, entre otras. Por lo que la efectividad en los procesos no es adecuada.
- Los municipios con mejor desempeño tienen como característica, que se garantizó la continuidad en la vinculación laboral de los profesionales, y se promueve para la asistencia a capacitaciones.
- Se sugiere para la siguiente vigencia orientar a los municipios a la formulación de planes de acción iniciando la vigencia.
- Continuar proceso de fortalecimiento al aseguramiento, Así las cosas, los municipios están atentos a la respuesta y las acciones adelantadas por la Superintendencia Nacional de Salud, ante las deficiencias informadas a través de este informe.



## “INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO 2023”

### RECOMENDACIONES

De acuerdo con los procesos de vigilancia y seguimiento del aseguramiento del Departamento de Casanare, respetuosamente exponemos las siguientes sugerencias:

- Realizar encuentros con los profesionales del área de aseguramiento municipal, periódicos.
- Diseñar reconocimiento a los municipios con mejora desempeño en el aseguramiento.
- Evaluar a ajustar el instrumento y proceso para inspección y vigilancia a entes territoriales.
- Formación y entrenamiento constante en las metodologías para la auditoria al aseguramiento.
- Continuar formación y socialización del proceso para aportes a seguridad social en los municipios, como estrategia para evita la evasión y la elusión.
- Fortalecer el trabajo en red de los auditores del aseguramiento.
- Continuar con las mesas de trabajo entre municipios y EPS para realizar seguimiento a la implementación a los planes de acción,

#### **HECTOR ESTEBAN BARBOSA**

Profesional Universitario Aseguramiento

#### **GERMAN TELLO CIFUENTES**

Profesional de apoyo Gestión Base de Datos.

#### **DARY JAMILE VEGA PEREZ**

Profesional de Apoyo Gestión financiera,

#### **BEATRIZ ADRIANA RINCON BARRERA**

Profesional de Apoyo Gestión Auditoria  
Municipios Zona Sur

#### **SANDRA MILENA SANDOVAL HERNANDEZ**

Profesional de Apoyo Gestión Auditoria  
Municipios Zona Norte



**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

**LISTA DE TABLAS**

Tabla No. 1 Distribución población afiliada .....	5
Tabla No. 2 Distribución población afiliada .....	8
Tabla No. 3 Avance en la afiliación de la Población Migrante Afiliación SAT: .....	10
Tabla No. 4 Talento Humano Aseguramiento entidades territoriales 2022 .....	11
Tabla No. 5 Desempeño de los municipios proceso de Aseguramiento .....	15



**“INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES EN LA OPERACIÓN DEL  
ASEGURAMIENTO 2023”**

**LISTA DE GRÁFICAS**

Gráfica No. 1 Distribución Población Afiliada Departamento de Casanare .....	6
Gráfica No. 2 Población según EPS.....	7
Gráfica No. 3 Población asegurada Régimen de excepción. ....	8
Gráfica No. 4 Perfil Talento Humano.....	13
Gráfica No. 5 Tipo de Vinculación Talento Humano.....	14
Gráfica No. 6 Gestión de la base de datos 2023.....	16
Gráfica No. 7 Gestión financiera. ....	16
Gráfica No. 8 Gestión Proceso de Aseguramiento .....	25
Gráfica No. 9 Desempeño Auditoria del Aseguramiento 2023.....	26
Gráfica No. 10 Desempeño general Aseguramiento 2022 .....	27